



2 de junio de 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penso No. 66, Sector Gascue
Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De La Cruz**
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante

Estimado Señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) identificado bajo la numeración R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

UNICO: Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a todos nuestros clientes y al público inversionista en general, que el jueves cuatro (4) de junio de 2026 no estaremos laborando por motivo del día de Corpus Christi, reincorporamos nuestras operaciones el viernes cinco (5) de junio de 2025 en horario regular.

El indicado horario especial se extiende a nuestra Oficina Principal y Oficinas de Representación: Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros y La Romana.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Laura Rebeca Luciano Ortiz
Directora Legal, Regulación & Prevención AML